

# REPÚBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

## PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XVI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2000

### REUNIÓN Nro. 21

SESIÓN EXTRAORDINARIA, 10 de enero de 2000

Presidente: Daniel Oscar GALLO  
Secretaria Legislativa: Silvia Mónica CAPPI  
Secretario Administrativo: César Marcos MORA

#### Legisladores presentes:

**ASTESANO**, Luis Alberto

**MENDOZA**, Mónica

**BARROZO**, José Bautista

**MIRANDA**, Horacio

**CEJAS**, Sergio Hugo

**NAVARRO**, Alejandro

**FLEITAS**, Rita Graciela

**PONZO**, Hugo Rogelio

**GUZMÁN**, Angélica

**PORTELA**, Miguel Ángel

**LANZARES**, Nélica

**RÍOS**, María Fabiana

**LÖFFLER**, Damián

**SCIUTTO**, Rubén Darío

**VERNET**, Alejandro Daniel

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diez días del mes de enero del año dos mil, se reúnen los señores legisladores provinciales en las instalaciones del Complejo Polideportivo "Comodoro Augusto Lasserre", siendo las 10:10 horas.

### **Autoridades presentes**

- Del orden nacional; de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Municipal; Fuerzas Armadas y de Seguridad; autoridades eclesiásticas y consulares; antiguos pobladores; representantes de organismos públicos y privados; asociaciones civiles y no gubernamentales.
- Señor gobernador de la provincia de Córdoba, don José Manuel de la Sota.
- Señor vicegobernador de la provincia de Santa Cruz en ejercicio del Poder Ejecutivo, señor Sergio Acevedo.
- En representación del gobierno de la provincia de Buenos Aires, el subsecretario de Coordinación, doctor Ramos.
- Señores senadores nacionales y señoras esposas: senadores Augusto Alasino; Tulio San Millán; Osvaldo Salas; Ricardo Fratta; Gerardo Palacios; Eduardo Arnold; Carlos Centessi; Marcelo Romero; Aníbal Zalazar; Daniel Baum y Hugo Sager.
- Señor subsecretario parlamentario, don Juan Gitrada.
- Señores diputados nacionales y señoras esposas: diputados Lorenzo Pepe; Corchuelo Blasco; Alberto Parada; Omar Becerra; Luis Trejo; Marcelo Dragan; Mario Félix Ferreyra; Ernesto Löffler y Teodoro Funes.
- Señor subsecretario parlamentario, don Alejandro Colombo.
- Señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Tomás Hutchinson.
- Señores legisladores provinciales; autoridades municipales de las ciudades de Río Grande, Tóluin y Ushuaia; autoridades municipales de distintas ciudades de nuestro país; señores concejales de la Provincia; senadores y diputados (M.C.) y ex gobernadores.

- I -

### **APERTURA DE LA SESIÓN**

**Pta. (GUZMÁN):** Habiendo quórum legal con quince legisladores presentes, se da inicio a esta sesión extraordinaria establecida de acuerdo al artículo 132 de la Constitución Provincial.

- II -

### **IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL**

**Pta. (GUZMÁN):** Invito a un legislador representante de cada bloque político al izamiento del pabellón nacional, a las autoridades y público presente a ponerse de pie.

Los legisladores Cejas, Miranda y Ríos proceden al izamiento del pabellón nacional. *(Aplausos)*

Seguidamente se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. *(Aplausos y manifestaciones del público)*

- III -

### **COMISIÓN DE HONOR**

**Pta. (GUZMÁN):** Esta Presidencia invita a un legislador representante de cada bloque político a integrar la Comisión de Honor y a acompañar al gobernador electo de la Provincia, Carlos Manfredotti y al vicegobernador electo, Daniel Gallo, a ingresar al recinto a efectos de prestar juramento como nuevas autoridades de la Provincia.

Los legisladores Lanzares, Portela y Vernet conforman la Comisión de Honor para el recibimiento del gobernador y vicegobernador electos.

Ingresan el señor gobernador electo, Carlos Manfredotti y vicegobernador electo, Daniel Gallo. *(Aplausos y manifestaciones de autoridades y público presente)*

- IV -

## LECTURA DEL MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN DOCTOR FERNANDO DE LA RÚA

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se dará lectura al mensaje del presidente de la Nación, Fernando de la Rúa.

**Sec. (CAPPI):** "Señora vicepresidenta 1º de la Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, señora Angélica Guzmán. Agradezco profundamente la amable invitación que me formulara para asistir a la sesión de la Asamblea Legislativa, con motivo del juramento constitucional del señor gobernador, don Carlos Manfredotti y del vicegobernador, don Daniel Gallo. Lamento muy sinceramente que numerosos compromisos inherentes a mi gestión de Gobierno impidan mi presencia en esta ocasión, hecho que sin lugar a dudas hubiera sido de mi más profundo agrado. Reciba usted y todos los presentes mis cordiales y afectuosos saludos. Doctor Fernando de la Rúa, presidente de la Nación." *(Aplausos)*

- V -

### JURAMENTOS

**Pta. (GUZMÁN):** A continuación, prestará juramento el señor vicegobernador electo, Daniel Gallo, ante esta Asamblea Legislativa.

**Sr. (GALLO):** "Yo, Daniel Oscar Gallo, juro por Dios, la Patria, el pueblo de mi Provincia y por estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de vicegobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de mí dependa con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial. Si así no lo hiciere, que Dios, la Patria y el pueblo de mi Provincia me lo demanden". *(Aplausos)*.

**Pta. (GUZMÁN):** Vamos a proceder a invitar a que ocupe esta Presidencia al señor vicegobernador, don Daniel Oscar Gallo.

El señor vicegobernador, don Daniel Oscar Gallo ocupa la Presidencia de la Cámara. *(Aplausos)*.

**Pte. (GALLO):** Es un inmenso honor para mí, a partir de este día, ocupar la Presidencia de la Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego. Por eso, paso seguido, quiero invitar al señor gobernador electo de la Provincia, don Carlos Manfredotti, a prestar juramento ante ustedes, para que sea el próximo gobernador de todos los fueguinos. *(Aplausos)*. Invito a todos los presentes a ponerse de pie.

- Así se hace.

**Sr. (MANFREDOTTI):** "Yo, Carlos Manfredotti, juro por Dios, por la Patria, por el pueblo de mi Provincia y por estos Santos Evangelios, cumplir fielmente con el cargo de gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para el cual he sido elegido, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de mí dependa la Constitución Nacional y la Constitución Provincial. Si así no lo hiciere, Dios, la Patria y el pueblo de mi Provincia me lo demanden". *(Aplausos prolongados)*.

### Cuarto Intermedio

**Pte. (GALLO):** Señores legisladores, atento a lo acordado en reunión de labor parlamentaria, esta Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio, en razón de que en el salón Blanco de la Casa de Gobierno, el señor gobernador Carlos Manfredotti recibirá de manos del gobernador saliente los atributos de gobernador. Luego regresaremos para continuar con la sesión extraordinaria donde el gobernador Carlos Manfredotti dirigirá un mensaje al pueblo de la Provincia.

- Así se hace.

Es la hora 10:30

-----

- 3 -

Es la hora 11:45

El locutor oficial hace mención de las notas recibidas en este acto de asunción del señor gobernador Carlos Manfredotti. Las llamadas del ex-presidente de la Nación, doctor Carlos Saúl Menem, también los mensajes del señor gobernador de la provincia de Misiones, ingeniero Carlos Rovira; del señor gobernador de la provincia del Chubut don José Lizurume; del señor gobernador de la provincia de Entre Ríos, doctor Sergio Montiel; del señor gobernador de la provincia de Mendoza, ingeniero Raúl Ponce; del señor Ministro del Interior, doctor Federico Storani; del senador de la Nación, ingeniero José Luis Yoma; del intendente municipal de la ciudad de Córdoba, doctor Germán Kammerath; del señor director de Ayuda Social a Personas de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, licenciado Juan Domingo Gómez; del secretario general del Consejo Directivo Nacional de la Unión Personal Civil de la Nación, don Andrés Rodríguez.

**Pte. (GALLO):** Señores legisladores, se reanuda la sesión.

- VI -

### **MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA CARLOS MANFREDOTTI**

**Pte. (GALLO):** Invito al señor gobernador Carlos Manfredotti a dar el mensaje a todo el pueblo de Tierra del Fuego.

**Gobernador (MANFREDOTTI):** Señores legisladores, representantes del Poder Judicial, autoridades militares y eclesiásticas, ilustres visitantes que hoy nos acompañan, querido pueblo de Tierra del Fuego.

En primer lugar quiero agradecerle a Dios, fuente de toda razón y justicia, la bendición que ha depositado en mi suelo austral, y quiero pedirle en nombre de todos los fueguinos que nos siga iluminando. Que nos dé la templanza, la fuerza y la inspiración suficiente, para poder resolver los problemas que hoy nos aquejan.

Quiero hacer una especial mención a mis padres, que hoy ven con orgullo y emoción el fruto de la educación y el ejemplo que me brindaron. Agradecer a mi familia el acompañamiento en la tarea; a mi esposa, mis hijos y mis nietos, que son el refugio, la paz y el aliento en cada momento de mi vida.

Quiero agradecerle al pueblo de Tierra del Fuego por haber depositado en un hombre de las filas del justicialismo la confianza para transitar este difícil camino. Debo decirle a todos los fueguinos con profunda preocupación y dolor, que las noticias no son buenas. Hubiera querido, como seguramente lo deseamos todos, recibir una provincia encarrilada.

Sin embargo, y muy a pesar de mis aspiraciones, recibo en mis manos un gobierno quebrado, en cesación de pagos, con cuentas desordenadas, déficit estructural y un grave desorden administrativo.

Hemos corrido el telón de un escenario que exhibe a Tierra del Fuego en un estado deplorable. ¡Jamás imaginado!. Todos conocen de qué modo y bajo qué circunstancias se fue despertando la verdad.

Inmediatamente después de las elecciones, distintas versiones de deuda pública fueron apareciendo. En rigor de verdad, la deuda excede los cuatrocientos millones de pesos. Esta aproximación de endeudamiento no incluye el extenso inventario de juicios pendientes de sentencia y las pérdidas del Banco provincial.

Este mismo Banco que, olvidando la finalidad constitucional de contribuir al desarrollo económico genuino, terminó colocando sus recursos en créditos sin garantías, negociación de valores concluidos en verdaderos escándalos, o asistiendo las aventuras deficitarias del sector público.

Heredamos un Banco con una cartera que arrastra un quebranto estructural. Se ha llegado a esta situación por la responsabilidad concurrente de los directivos locales y de quienes tienen la obligación de fiscalizar el funcionamiento de la institución.

Vamos a pedir que se flexibilicen las exigencias que pongan en riesgo el futuro de la entidad, porque nada de esto hubiese pasado si los órganos de control hubiesen ejercido con eficiencia su deber de vigilar el normal cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes.

Hubiera anhelado, como ya he expresado, que este mensaje estuviera cargado de buenos augurios, pero los momentos que atravesamos nos exigen desnudar la crisis en toda su magnitud. En pocos años hemos trepado al tope de la tabla de posiciones que compara las situaciones provinciales, y los primeros lugares no son por reconocimiento de mérito alguno, sino por el contrario, tenemos el triste privilegio de exhibir el endeudamiento más alto por habitante.

Cada fueguino nace debiendo un impuesto, vía deuda pública, superior a los cuatro mil dólares. Cada familia tipo -independientemente de sus condiciones sociales- debe, a través del Estado, un promedio de dieciséis mil pesos. Hemos ingresado en la peligrosa espiral del hiperendeudamiento. Esto significa, ni más ni menos, que el volumen de la deuda excede sobradamente las posibilidades reales que ofrecen nuestros recursos. Cada mes, nuestras principales fuentes de ingreso se ven severamente disminuidas como consecuencia de la amortización de

créditos y adelantos.

Para el corriente año, debemos destinar más de cincuenta millones de pesos para amortizar compromisos financieros; una cifra que, para dar una idea, supera holgadamente la totalidad de los recursos disponibles de cualquiera de los dos municipios, el de Río Grande y el de Ushuaia. Sin embargo, esto es sólo la punta del iceberg: proveedores, contratistas, organismos descentralizados, cuentas en descubierto, son los eslabones de una interminable cadena de obligaciones impagas que acumulan un pasivo exorbitante.

El gobierno que heredamos dista mucho de aquella Provincia naciente que comenzaba su vida institucional sin deuda y con créditos sobre la Nación.

Recibo una Tierra del Fuego con la obra pública paralizada; una Provincia en cesación de pago y con la triste imagen de los funcionarios mendigando adelantos de coparticipación para atender adelantos de sueldos. En una provincia que acumula trescientos mil pesos de deuda por día, la realidad nos indica que se acabó la Tierra del Fuego del prestado. Se acabaron las épocas en que las diferencias de caja se solucionaban rematando juicios pendientes de cobro con el poder central, pidiendo plata prestada bajo exigencias de garantías reales; o emitiendo cheques sin fondos sobre la cuenta corriente del Banco Provincia.

No hay más juicios para cobrar. Tenemos hipotecadas nuestras regalías, prendada nuestra coparticipación, y definitivamente agotado el margen de descubierto de nuestra banca oficial.

Ha comenzado a regir el riguroso camino que indica que cuando un gobierno agota su crédito, ingresa en cesación de pagos; incluso más; la situación que atravesamos reviste tal gravedad, que los recursos de libre disponibilidad, no alcanzan ni siquiera a cubrir la totalidad de los sueldos.

¡Tenemos una economía en estado de guerra!

Ustedes saben muy bien, que mi campaña no se asentó en falsas promesas. No recurrí al facilismo del engaño. En todo momento dije, que estábamos en presencia de una crisis financiera, pero debo confesarles que no imaginamos tal magnitud.

He recibido la solidaridad de los principales referentes políticos del país, pero paradójicamente, no he encontrado esa reciprocidad en algunos dirigentes locales que prefieren mirar para el costado.

Del mismo modo, el presidente de los argentinos, en una actitud que lo enaltece, me ha dado un fuerte apoyo; incluso más; ha sido el propio doctor De la Rúa, quien ha comparado nuestras dificultades con nuestra hermana provincia de Corrientes.

Es preciso que todos interpretemos con claridad el pensamiento de nuestro presidente, que avizora en las condiciones deficitarias del país y las provincias, la causa central del estrangulamiento de la economía, y el crecimiento de la desocupación.

La fuerte decisión del presidente de los argentinos de cerrar la brecha deficitaria de las cuentas nacionales, vía reducción del gasto y aumento de los impuestos, demuestran con claridad que combatir los desequilibrios fiscales y poner en funcionamiento la producción, trasciende cualquier frontera ideológica.

Tierra del Fuego se encuentra hoy en un momento de su historia en la que se juega decisivamente su porvenir.

La responsabilidad de gobernar me impone el ineludible deber, no sólo de desnudar la verdad real, sino también de resolverla.

Tenemos el doble trabajo de buscar una reprogramación de la deuda para recomponer la cadena de pagos, y además, producir un severo recorte al gasto, que le permita funcionar a la Provincia.

Es imprescindible dismantelar estructuras ociosas, eliminar bolsones de privilegios, fomentar la inversión y garantizar las prestaciones esenciales. Debemos tomar conciencia que el elevado costo de la ineficiencia al final del camino, lo termina pagando el conjunto de la sociedad.

Debemos pensar que tenemos que terminar con el egoísmo, porque en gran medida, la causa basal de esta crisis, se asienta sobre la indiferencia.

El hundimiento de la provincia es poner en práctica el "sálvese quien pueda". Tenemos que invertir el rumbo. ¡Sólo entre todos será posible derrotar la adversidad!

Yo les aseguro, no por una simple carga de emoción o de optimismo, que Tierra del Fuego por este camino, más temprano que tarde, recuperará su calidad de vida. Le aseguro a cada padre de familia... *(Aplausos)* ...a cada mujer, madre y esposa que vamos a trabajar para que sus hijos tengan un horizonte digno para sus expectativas. *(Aplausos)*

No será de un día para el otro. Sería ingenuidad pensar que la construcción de este fenomenal desafío puede ser resuelto desde el voluntarismo.

Necesitamos una orientación de rumbo distinta y una nueva forma de encarar los viejos y los nuevos problemas. Ordenar la economía para atender los reclamos de la sociedad es un imperativo ineludible, pero para ordenar nuestra economía, requerimos de la unidad en la acción y en los objetivos.

Los dirigentes de todas las extracciones deben estar a la altura de estas circunstancias. Quiero asegurarles a todos los ciudadanos de la Provincia que el nuestro será un gobierno esencialmente democrático. Voy a gobernar para el pueblo, porque la esencia de la democracia no se agota en las elecciones. La verdadera democracia se construye todos los días, a través de los actos de gobierno.

Es preciso, para organizar nuestra comunidad, que pongamos todo nuestro esfuerzo en construir

mecanismos de consenso. Este consenso, debe ser la herramienta fundamental para discutir los intereses de cada sector, para que a su vez, de las necesidades de cada expresión social surja con fuerza la necesidad del conjunto. Ninguno puede quedar ausente de esta convocatoria, como nadie tampoco puede sentirse tan importante para demandar por sus intereses en desmedro de los intereses del conjunto. (*Aplausos*). Resulta, en consecuencia, imprescindible, constituirmos como sociedad organizada, pero la responsabilidad de construir esta comunidad organizada no radica en la responsabilidad excluyente del Poder Ejecutivo; no alcanza ni siquiera con la concurrencia de los tres poderes del Estado; necesitamos la convergencia de todos los sectores sociales para convertir en realidad los anhelos de nuestro pueblo. Del mismo modo, la política debe ser la herramienta de unidad social para construir.

Los resultados electorales nos hablan de un profundo cambio cultural que se vislumbra en las relaciones políticas y sociales. La distribución del poder político entre la Nación y las provincias muestran el mensaje inapelable de los ciudadanos del país que aspiran a que sus gobernantes se pongan de acuerdo para mejorar la calidad de vida. Del mismo modo, en nuestra tierra, esta distribución nos señala que los municipios y el Gobierno provincial deben actuar mancomunadamente; que la representación en el Poder Legislativo, que no le otorga hegemonía a ninguno de los bloques, debe darle bases sólidas de legalidad a este necesario proceso de transformación que hoy reclaman los fueguinos.

Hace cincuenta años atrás, el líder histórico de nuestro movimiento, el general Juan Domingo Perón, decía: "La verdadera riqueza de la organización democrática es la sabiduría popular que se recoge en cada una de las elecciones".

Esta sabiduría popular nos expresa desde las urnas, que debemos extirpar definitivamente esa vieja concepción política de combatir al gobierno para debilitarlo, no para encaminarlo. (*Aplausos*).

Nos dice esa sabiduría, en definitiva, que nos tenemos que unir; incluso desde la adversidad, para entablarle una lucha frontal a la desocupación, al déficit crónico, al privilegio, a la corrupción, a la ineficiencia y a la improductividad.

Estas deben ser las bases para una concertación social. (*Aplausos*). Concertación social que defina el rol del Estado y que acuerde objetivos de crecimiento económico.

A nadie escapa que el problema más acuciante que enfrenta el país y cada una de las provincias es la desocupación. En Tierra del Fuego el desempleo ha crecido a niveles alarmantes. Las cifras desnudan esta realidad. El veinticinco por ciento de la población en condiciones de trabajar tiene problemas de empleo en nuestra provincia.

¡La reconversión de la economía debe dejar de ser un discurso para transformarse en una realidad concreta!

Es imperioso celebrar un pacto de crecimiento que sienta las bases para una estrategia de desarrollo. Debemos pensar que no sólo tendremos que torcer el plano inclinado de la desocupación existente, sino además, darle respuesta a los jóvenes fueguinos, que buscarán su espacio en la geografía laboral. Para lograr aproximarnos a estas metas necesitamos la acción conjunta del Estado y los particulares.

Nuestra provincia no ha tenido una estrategia de desarrollo genuina, impulsada desde su gente. ¡No hay una sola economía exitosa que no sea el resultado de la cooperación pública y de la privada!

Hemos escrito en nuestra plataforma que utilizaremos los instrumentos del crédito y la planificación de la economía, para promover el aprovechamiento de nuestros recursos.

Disponemos de reservas naturales que conforman nuestra riqueza primaria, en estado de adormecimiento, esperando que la concurrencia de los agentes de la producción las conviertan en bienes económicos.

Los convoco, en consecuencia, al inmenso desafío de ampliar las fronteras económicas de nuestra provincia. Convoco a los legisladores para que instrumenten reglas de juego claras y transparentes que le permitan a Tierra del Fuego ofrecer a los inversores la suficiente seguridad jurídica. Convoco a los empresarios, para que inviertan, que sepan que tendrán en el Estado un amigo que comparte el mismo horizonte de progreso. A las pequeñas y medianas empresas para que se asocien al desafío del desarrollo sustentable. A los emprendimientos familiares para que no bajen los brazos y sigan aportando desde la base de la organización productiva. Desde el Estado haremos el esfuerzo que sea necesario para facilitar estos objetivos que en mi gobierno serán verdaderas razones de Estado.

Estamos en presencia de una tarea prodigiosa que debemos llevar adelante en tiempos limitados. Debemos comenzar cuanto antes, cada uno desde su responsabilidad.

El mundo de hoy es el mundo de la competencia, de la eficiencia y la estabilidad. Tenemos que cumplir estas tres reglas básicas, si aspiramos a poner nuestra provincia en la senda del desarrollo. Organizar el Estado y darle equilibrio económico y financiero, también se inscribe en este objetivo.

¿Quién querría venir a invertir o arriesgar su capital a una provincia que ni siquiera puede garantizar el funcionamiento de su propio gobierno?. Quiero decirlo en voz alta: ¡Sin un Estado comprometido con las metas de desarrollo no va a existir crecimiento de la economía!

Hoy los fueguinos aspiran a vivir en una provincia que le dé certeza a la acción de gobierno, que garantice sus derechos esenciales pero además, que promueva el desarrollo. El equilibrio de las cuentas, desde esta perspectiva, no es un fin sino el primer objetivo a alcanzar, sobre el que se edifica la construcción de un Estado

distinto, un Estado que pueda solucionar nuestros problemas y no ser él un problema en sí mismo; un Estado que pueda curar y enseñar con eficiencia, que brinde seguridad y justicia a todos los ciudadanos; que promueva la cultura y que asista a los necesitados; que proteja a niños y ancianos; que posibilite, en definitiva, el mejoramiento de la calidad de vida de todos los fueguinos. Este Estado que queremos lograr no sólo se construye con presupuestos saneados, sino que además, debemos devolverle a su funcionamiento la dimensión ética que le corresponde.

Resulta imprescindible, a la luz de los hechos que todos tienen conocimiento, que se generen mecanismos y leyes que le permitan al hombre común acceder a una información directa de los actos de gobierno. Es necesario, además, sancionar una ley de ética pública, que establezca los principios rectores que controlen la conducta de quienes ocupan funciones en el Estado. En fin... *(Aplausos)*...debemos trabajar decididamente para devolverle prestigio a las instituciones y credibilidad a aquellos hombres y mujeres que las representan. Los funcionarios están obligados a poner en conocimiento de los magistrados los actos públicos que presuman irregularidades y ese es el primer deber que tienen que cumplir. *(Aplausos)*.

Quiero por último, llegar al corazón de la familia fueguina; quiero decirles que los esfuerzos que se realicen van a servir como base sólida del futuro. Sé de las penurias de los hogares fueguinos; del inmenso esfuerzo de aquellas madres que se alejan de sus hogares para traer el sustento a la familia, o el dolor que significa en muchos padres, cuando regresan apesadumbrados a su casa sin encontrar un trabajo.

Sé que muchos de ellos confían en el gobierno y delegaron esa responsabilidad en quienes hoy, a la luz de las circunstancias, no han sabido cumplir con sus funciones.

Sé además -y por eso mi profunda tristeza- que esta verdad significa una carga adicional sobre la mochila de los habitantes de nuestra provincia, pero también sé que vamos a poder resolver la situación en beneficio de todos. Les repito, desde el sentimiento y desde la razón, que vamos a salir adelante. *(Aplausos)*.

Quiero agradecer por último a los amigos que me han acompañado en mi andar en la política. A gobernadores, senadores y diputados, muchos de ellos aquí presentes, con quienes hemos compartido momentos inolvidables y enriquecedores. Son las circunstancias las que nos conmueven, y hoy, debo decirlo con emoción, me siento conmovido de ver tantos rostros amigos. Me siento conmovido de encontrarme con mi pueblo.

Es necesario, mis queridos comprovincianos, cambiar el modo de pensar, nuestra Tierra del Fuego ha hecho mucho por nosotros, llegó el momento de hacer todo por ella. *(Aplausos)*.

Vamos a devolverle a Tierra del Fuego un horizonte de progreso. Vamos a luchar por el futuro de nuestros hijos.

Los convoco a la unidad. Los convoco a la solidaridad. Los convoco al esfuerzo.

Saludo a todos los fueguinos con un fuerte abrazo, y los insto a luchar por un destino de grandeza. Muchas gracias. *(Aplausos)*

- VII -

## CIERRE DE LA SESIÓN

**Pte. (GALLO):** No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extraordinaria del día de la fecha.

Es la hora 12:15

-----

**Silvia Mónica CAPPI**  
Secretaria Legislativa

**Daniel Oscar GALLO**  
Presidente

**Rosa Dora FORESI**  
Directora de Taquigrafía

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

## SUMARIO

	<b>Página</b>
I - APERTURA DE LA SESIÓN	2
II - IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL	2
III - COMISIÓN DE HONOR	2
IV - LECTURA DE MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN	3
V - JURAMENTOS	3
VI - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR Dn. Carlos Manfredotti	4
VII - CIERRE DE LA SESIÓN	7

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o